

Airman presenta un macroproyecto para mejorar el aeródromo de Garray

Consiste en la ampliación del hangar en 1.800 metros cuadrados y en la instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos, para lo cual necesita ayuda de la Junta

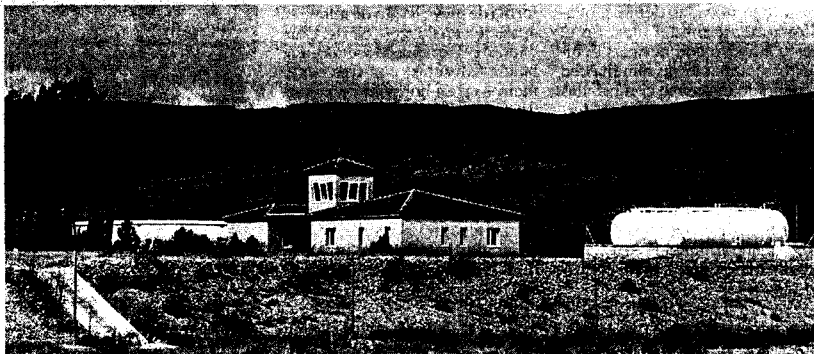
SORIA. La empresa Airman presentará esta mañana a la Junta de Castilla y León un macroproyecto de mejora del aeródromo de Garray, que incluye la construcción de un hangar de 1.800 metros cuadrados y la instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos, un sistema de orientación de aeronaves y de orientación e indicación de distancia. Así lo explicó ayer el presidente de la empresa, Antonio Yepes, que se reunirá con el delegado de la Junta en Soria, Carlos de la Casa, con la intención de mostrarle la nueva iniciativa y sopesar las posibilidades que existen de que la Administración regional conceda una subvención para la mejora de las instalaciones.

Estas persiguen "promocionar y comercializar el aeródromo de Garray" con el fin de dar a entender que "Soria tiene grandes posibilidades empresariales y comerciales".

Permisos

El aeródromo está aún pendiente de la licencia por parte de la Dirección General de Aviación Civil, dependiente del Gobierno, pero, según explicó Antonio Yepes, el permiso, que es el único trámite que falta para que la actividad en este punto comience de forma legal, podría llegar a finales de este mes.

El director general de Airman afirmó que ayer asistió a una reunión



Vista del edificio del aeródromo de Garray. HERALDO

con el jefe de sección de Aeropuertos Estatales, José Calderón, uno de los responsables de Aviación Civil, quien le adelantó que esta semana tendrá lugar la firma de la licencia pertinente por parte del subdirector de este organismo. Esta firma "es una muy buena noticia porque significará la confirmación de la existencia y legalización provisional del aeródromo".

Además de la colaboración con Avimón para la localización de avionetas antigranizo, para lo que ambas entidades firmaron en junio un convenio, Yepes tiene en mente diversos proyectos para el aeródromo de Garray. Uno de ellos es crear una línea aérea com-

ercial de carga entre Numancia, Garray, Zaragoza y Vitoria, que permitiría establecer conexiones con los principales centros de carga. Para ello Airman contará con dos aviones cargueros y convertibles a pasaje en un tiempo no superior a cuatro horas. Esta futura central de carga también prestará atención a los países centro-europeos para la promoción del aeródromo.

Desde el punto de vista del responsable de la empresa, la puesta en marcha de este aeródromo representaría una oportunidad para consolidar el funcionamiento de las instalaciones aéreas y permitiría la creación de nuevos puestos de trabajo.

Y como telón de fondo siempre ha estado la idea de que el aeródromo de Garray pueda convertirse "en un plazo de tres o cuatro años" en un aeropuerto.

Para conseguirlo, Yepes señala que se necesitan dos requisitos: "Tener al menos 2.100 metros cuadrados de pista y un sistema contra incendios".

Para ello, la empresa Airman está en conversaciones con la Diputación Provincial de Soria (propietaria del aeródromo) para que amplíe la pista en 700 metros cuadrados (ahora tiene 1.400), para lo cual tendrían que ocupar parte del pinar anexo a las actuales instalaciones.

ALEJANDRA MATEOS/E.P.

Patronato y hosteleros coordinan su participación en Fitur

SORIA. El presidente del Patronato de Turismo, Antonio Pardo Capilla, mantuvo en la mañana de ayer una reunión de trabajo con representantes de la Asociación de Hosteleros de Soria, presidida por Ángel Mayor, para asentar la coordinación entre ambas entidades de cara a la promoción de la provincia de Soria en Fitur 2007, que tendrá lugar en Madrid del 31 de enero al 4 de febrero.

De esta forma, en el espacio en el que el Patronato de Turismo contará -dentro del 'stand' de la Junta de Castilla y León-, se promocionará la oferta hotelera y gastronómica de la provincia de Soria a través de los diferentes establecimientos de la provincia del sector del turismo (hoteles, hostales, casas rurales, posadas, campings, restaurantes...).

En el transcurso de la feria, el miércoles 31 de enero, el Ayuntamiento de Soria presentará a los medios los actos de la celebración del primer centenario de la llegada de Machado a Soria y después el Ayuntamiento de Abejar presentará una nueva edición de su conocida Feria de la Trufa.

El Patronato centrará su presencia en Fitur a través de la promoción de los espacios naturales, así como de la figura de Antonio Machado en la provincia. Tampoco se olvidarán otros aspectos como son el Camino del Cid, el GR-86 o la gran variedad y riqueza cultural e histórico-artística de la provincia de Soria.

HERALDO

Siete establecimientos sorianos tienen la marca de calidad turística

El director general del ICTE destaca las posibilidades "inmensas" del turismo en la provincia

SORIA. La provincia de Soria cuenta con siete establecimientos turísticos cuentan con la Q de calidad, según la información facilitada ayer por el director general del Instituto de Calidad Turística Española (ICTE), Fernando Fraile

le García, que participó en la Jornada sobre calidad en el sector turístico organizada por la Cámara de Comercio e Industria de Soria. "El objetivo es sensibilizar a los empresarios de Soria, porque cada vez es más necesario el sello de calidad", aseguró.

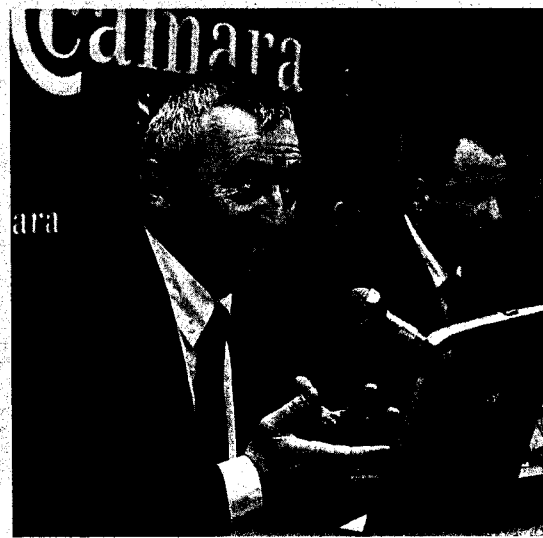
Fraile señaló que los usuarios cada vez recurren más a internet para interesarse por los recursos turísticos "y tiene que saber qué establecimientos reúnen los requisitos de calidad".

Hasta el momento se han desarrollado las normas de calidad de 16 subsectores turísticos, que integran el ICTE. Se trata de las normas de calidad para hoteles y apartamentos turísticos; agencias de viajes; restaurantes; campings; estaciones de esquí y montaña; alojamiento de turismo rural; empresas de tiempo compartido; alojamientos turísticos de pequeñas dimensiones; espacios naturales protegidos; oficinas de información turística; oficinas de ámbito supranacional; estaciones termiales; 'convention bureaux'; palacios de congresos; playas; y autocares turísticos. Las normas de calidad de servicio son los documentos mediante los cuales se establecen requisitos para los distintos servicios ofrecidos por entidades públicas o privadas, cuyo cumplimiento es una condición para la certificación por la Marca de Calidad Turística Española.

Fernando Fraile explicó que la situación de Soria en lo que a reconocimientos turísticos de calidad se refiere es la misma que la del interior del país. "Las zonas de interior siempre han ido un poco por detrás, porque la certificación de calidad se inició en la costa y después siguió en Canarias".

En su opinión, Soria "tiene rincones mágicos, rutas fantásticas, el trato es exquisito, por lo que las posibilidades de una provincia pequeña como ésta son inmensas, tiene que aprovechar el turismo rural".

Asimismo, el director del ICTE



Jornada sobre calidad turística, ayer en la Cámara. CONCHA ORTEGA

apuntó que en 2007 la Junta ha apostado por implantar en las posadas de turismo rural el sistema de calidad, proceso que supondrá un periodo de seis meses.

La marca de calidad se encuentra en 2.055 establecimientos certificados, una cifra realmente baja si se tiene en cuenta, por ejemplo, que de 12.000 casas de turismo rural únicamente 200 cuentan con la Q de calidad.

Las principales objeciones que señalan los establecimientos

turísticos se centran en que hay un exceso de documentación, "pero es que la calidad hay que demostrarla".

No obstante, España es "líder" en comparación con otros países de Europa. El representante del Instituto para la Calidad Turística Española significó que se ha creado un comité internacional ISO "para normalizar los servicios turísticos y la norma de referencia es la española".

A.I.P.

Ayuntamiento de Renieblas (Soria)

Por D. FERNANDO HUIDOBRO RUIZ, en nombre y representación de la empresa M TORRES DESARROLLOS ENERGÉTICOS, S.L., se solicita licencia urbanística para la instalación de una torre de medición de viento y estación captadora de datos en parcela 92 del polígono 4 de este término municipal.

Tratándose de un uso excepcional en suelo rústico, en cumplimiento de lo establecido en el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero), se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina y presentar cuantas alegaciones, sugerencias y documentos estimen oportunos.

Renieblas, a 18 de enero de 2007

EL ALCALDE,

Fdo.: Victoriano Pérez Lázaro